INFORME DE ACTIVIDADES 04

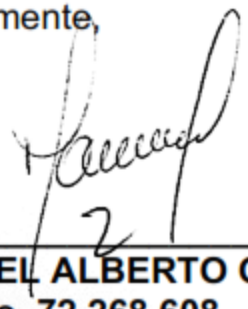
No. DE CONTRATO	CD-08-2026-2237
CONTRATISTA	MANUEL ALBERTO ORTEGA PEREA
PERIODO	Correspondiente al cuarto pago, el último día hábil del mes de mayo de 2026.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO FAMILIAS VULNERABLES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Dicho objeto fue desarrollado de la siguiente manera:

No.	OBLIGACIONES	PRODUCTO
1	Brindar asesoría a los beneficiarios del programa, atención, orientación y/o asistencia sobre la oferta Institucional en el Distrito de Barranquilla, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.	Durante el mes realice acompañamiento técnico y orientación a los beneficiarios del programa Familias Vulnerables, facilitando el acceso a la oferta institucional del Distrito de Barranquilla. Asimismo, se brindó apoyo en el manejo de herramientas tecnológicas del programa, garantizando la protección y confidencialidad de la información registrada en los sistemas institucionales. También se efectuó seguimiento al adecuado uso y conservación de los equipos y recursos tecnológicos asignados para el desarrollo de las actividades.
2	Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa. (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.)	Durante este periodo ejecute actividades de registro, actualización y organización de la información del programa en las plataformas institucionales. Se realizaron procesos de validación y depuración de datos, garantizando la calidad, coherencia y trazabilidad de la información en los diferentes sistemas utilizados. De igual forma, se fortaleció la gestión documental y digital para optimizar la generación de reportes y consultas requeridas por la supervisión.
3	Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el programa.	En el transcurso del mes brinde apoyo a la logística operativa del programa desde el componente tecnológico, asegurando el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo, la conectividad y las plataformas digitales necesarias para el desarrollo de las actividades programadas. Adicionalmente, se proporcionó soporte técnico preventivo y correctivo, contribuyendo al adecuado desa-

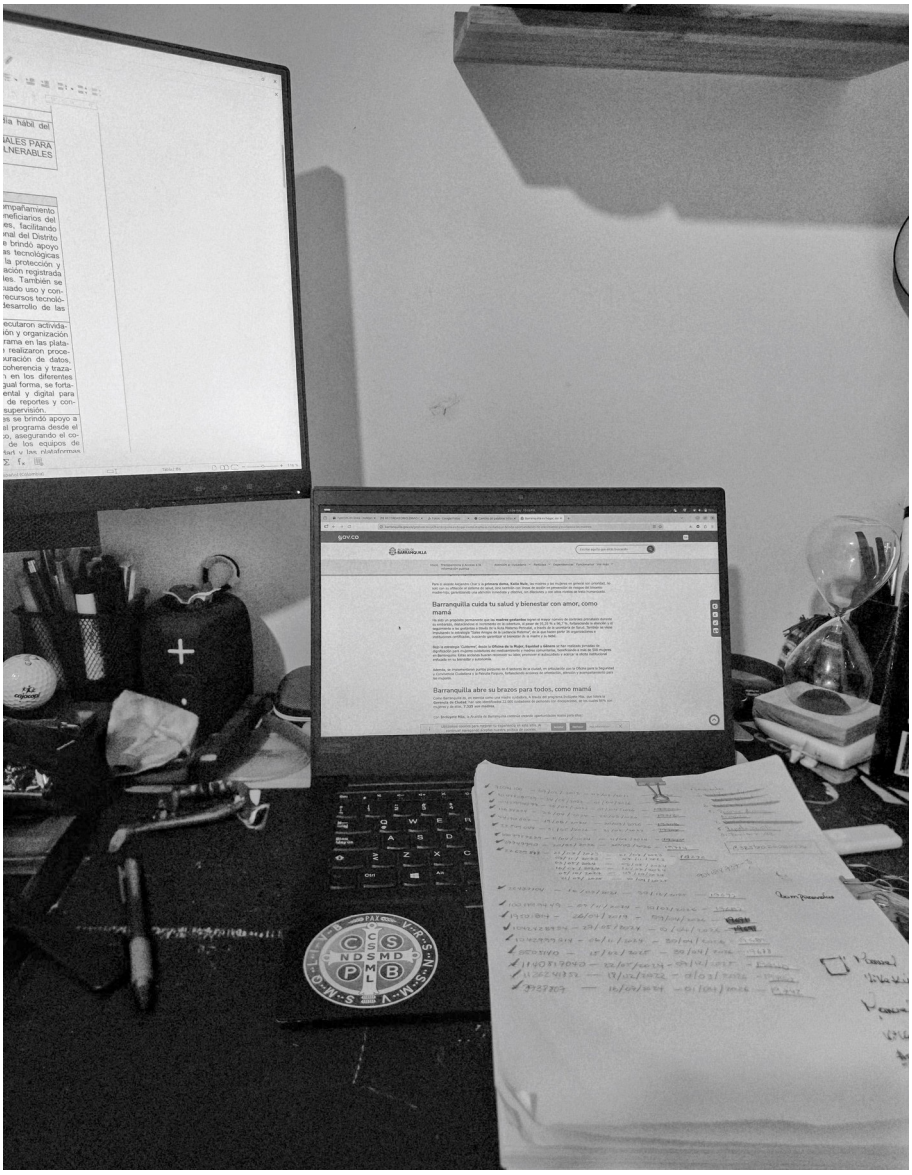
		rrollo de las jornadas y actividades institucionales.
4	Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Durante este periodo desarrolle actividades complementarias requeridas por la supervisión, orientadas al fortalecimiento tecnológico y operativo del programa. Asimismo, se participó en la elaboración de informes técnicos, respaldo y organización de archivos digitales, así como en la atención de requerimientos internos, contribuyendo al cumplimiento eficiente de las obligaciones contractuales.
5	Analizar la tabulación y reportes de las encuestas de satisfacción realizadas a los adultos mayores	Durante el mes ealice el análisis técnico de la tabulación y consolidación de los reportes derivados de las encuestas de satisfacción aplicadas a los adultos mayores beneficiarios del programa. Se elaboraron informes estadísticos y visualización de resultados, identificando oportunidades de mejora, niveles de satisfacción e indicadores relevantes para apoyar la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo del programa.

Atentamente,



MANUEL ALBERTO ORTEGA PEREA
C.C. No. 72.268.608

EVIDENCIAS:


Barranquilla cuida tu salud y bienestar con amor, como mamá
Barranquilla abre su brazos para todos, como mamá

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS **Código: MA-GC-F-018**

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	PAA-2026
	Consecutivo	N/A
Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
Código BPIN No.	2024080010068	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Enero de 2026	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	Ismael Enrique Marín Daza	
Dependencia solicitante:	Secretaría Distrital de Gestión Social	
Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales	Otro: N/A

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2.SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)	
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	Familias en Acción es un programa de la presidencia de la República en cabeza del Departamento para la Prosperidad Social DPS, está orientado a apoyar las familias catalogadas en extrema pobreza con la formación de capital humano, mediante las transferencias condicionadas de recursos monetarios, buscando contribuir con la reducción de la pobreza y la desigualdad social, apoyando principalmente la salud en niños menores de siete años, los cuales deben asistir a las consultas correspondientes de crecimiento y desarrollo; y subsidios monetarios para las madres que garanticen la asistencia de sus hijos menores de 18 años a planteles educativos. MARCO LEGAL La Constitución Política de Colombia en el Articulo 42 expresa: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Ley 1532 de 2012 El programa Nacional Familias en Acción desarrollará sus acciones bajo la dirección y coordinación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, entidad encargada de regular, ejecutar, vigilar y realizar el respectivo seguimiento de las acciones, planes y mecanismos implementados, en el marco de este programa. El programa consiste en otorgar un apoyo monetario directo a las mujeres cabezas de hogar condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia: En educación al garantizar la asistencia escolar; y en salud cumplir con los controles de crecimiento y desarrollo de los menores. Familias en Acción es una política del gobierno nacional para entregar subsidios de nutrición y educación a los niños pertenecientes a las familias del nivel 1 del Sisben familias en condición de desplazamiento o familias indígenas las cuales deben cumplir con las condiciones del programa en cuanto salud y educación. El Distrito de Barranquilla garantiza el cumplimiento del